

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO  
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL  
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 12 DE NOVIEMBRE DE 2024.**


N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	2-2016	Dos - Dos mil dieciséis	Qte. Roberto Castillo Veliz	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
2	24-2019	Veinticuatro - Dos mil diecinueve	Qte. Víctor Muñoz Sotomayor	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
3	75-2019	Setenta y cinco - Dos mil diecinueve	Jeanette Antonín Torres	Contra todos los que resulten responsables	Tres (3)
4	4-2011	Cuatro - Dos mil once	Silvio Bettancourt Bahamonde. Qte Cecilia Bahamonde Jourdain. Partes. Programa Continuación Ley 19.123. Fiscal Judicial.	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
5	33883-C	Treinta y tres mil ochocientos ochenta y tres guión C	Secuestro de menor de edad. Primera instancia. Qtes. Sergio Harex Durán, Margot González Álvarez. Instituto Nacional de Derechos Humanos	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
6	47-2019	Cuarenta y siete - Dos mil diecinueve	Gómez Montenegro	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
7	5-2020	Cinco - Dos mil veinte	Qte. Gladys Teresa Osorio Uribe	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)

Punta Arenas, 13 de noviembre de 2024.

Certifico que el presente estado contiene siete líneas

escritas y la última lleva el número 5-2020.

FIRMADIGITAL

 Este documento tiene firma electrónica  
y su original puede ser validado en  
<http://verificadoc.pjud.cl>  
Código: TGDXRRTVB